

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

PERIÓDICO SEMANAL

consagrado á la propagación de los conocimientos de la Medicina Veterinaria
y á la defensa de los derechos del profesorado español.

DIRECTOR, D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL, LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA
Y PROFESOR VETERINARIO DE PRIMERA CLASE.

PRECIOS

Madrid, un mes una peseta.
Provincias, un trimestre 3 pesetas.
Ultramar, semestre 15 pesetas, oro.
Extranjero, semestre 12 francos.
Anuncios á precios convenciona-
les.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.

CAVA ALTA, 9. PRAL. DER."

MADRID.

BASES.

Se publica los dias 7, 14, 21 y 28
de cada mes.

Los señores suscritores tienen el
derecho de hacer consultas que la
Redaccion se obliga á contestar en
las columnas del periódico.

AÑO II.

Martes 28 de Enero de 1879.

NUM. 32.

PARTE EDITORIAL.

MADRID 28 DE ENERO DE 1879.

CARTA

Un distinguido profesor de Veterina-
ria, residente en una provincia donde se
desvela por los adelantos de la ciencia,
y ciertamente con buen fruto, nos ha diri-
gido la siguiente carta, que publicamos
gustosos por lo escogido de la forma en
que está escrita y por el alto fin que la
ha inspirado.

Agradecemos al aludido profesor la
honra que nos dispensa enviándonos sus
trabajos, para los cuales puede contar
siempre con las columnas de la GACETA,
siquiera sea privándonos, como ahora, de
la satisfaccion de dar á conocer su
nombre.

La carta dice así:

«Excmo. Sr. D. Miguel Lopez Martinez.

ENERO 24 DE 1879.

Muy señor mio y de mi consideracion

más distinguida: Hasta este incon de la
tierra donde habito y cuyo nombre no
hace al caso, ha llegado la noticia del
nombramiento de Delegado Régio Direc-
tor de la Escuela de Veterinaria de esa
corte con que ha sido V. E. agraciado por
el Excmo. señor Ministro de Fomento,

Agraciado dije, y retiro la palabra,
que aunque no han trascurrido largos
dias desde la fecha de aquel nombra-
miento, sobrados han de ser, ó me equi-
voco mucho, para que haya comprendi-
do V. E. que la tal Direccion tiene pocos
atractivos.

De cualquier modo, los que se intere-
sen por la enseñanza de la Veterinaria
deben felicitarse de que haya caido so-
bre V. E. tan grande calamidad, que lo
que por el pronto pierda V. E. en malos
ratos y disgustos, compensado lo hallará,
si es perseverante, con el triunfo que de
todo corazón le deseo, y la Veterinaria
lo ganará sin duda alguna, si son ciertas



mis noticias, por las cuales he sabido que no es V. E. de los hombres que se contentan con hacer las cosas á medias.

Y ahora permítame V. E. que en breves palabras le diga quien soy yo, pues aún que le escribo en la seguridad de que nos entenderemos á media correspondencia, justo es que quien ha de recibir epístolas, sepa de quién las recibe. Esto por una parte; por otra, yo no sirvo para escribir anónimos, fruta podrida de la que no dejará V. E. de recoger algunas cantidades en el desempeño de su elevada Delegación.

Pues bien, yo soy un *Veterinario paleta* como hay muchos, porque esa denominación la debemos los veterinarios que residimos en los pueblos á un periódico que en esa capital se publica, bajo el título LA VETERINARIA ESPAÑOLA y con la colaboración de ilustrados *veterinarios cortesanos*, catedráticos de la Escuela confiada hoy á la dirección de V. E.

Soy, pues, un *paleta*, y pido á Dios que V. E. no lo haya conocido antes de hacer yo esta confesión: que me llame Juan ó Pedro, Alvarez, Dominguez ó Jimenez, á V. E. poco ha de importarle, y pues que apodos borran nombres, acepto el que nos han dado y, con la vénia de V. E., *paleta* me he de llamar.

Tengo yo acá mis pretensiones de saber algo de lo que supone el hecho de haber sido V. E. nombrado Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid, y no crea V. E. por esto que digo, descubrir en mí un hombre vano; es que la causa que ha inspirado al Gobierno el nombramiento de V. E. es muy antigua; tan antigua, que bien pudiera considerarse como el *pecado original* de esa Escuela, para el cual hasta ahora no ha habido redención.

Ojalá el redentor sea V. E., á quien anhelo ver glorioso, sin que pase por la prueba de ser crucificado.

Se creó la Escuela de Veterinaria de

Madrid en 1793, y en 1823 ó 1824 fué ya preciso que una persona extraña á aquella facultad recibiera de S. M. el Rey el nombramiento de *Protector* de la misma Escuela.

En un personaje distinguidísimo, en el Excmo. señor Duque de Alagon, recayó por entonces el nombramiento de *Protector*, ni más ni ménos que ahora ha recaído en V. E. el de *Delegado Régio*: uno y otro allá se van, que con un mismo fin y tal vez por la misma causa se ha expedido éste que aquél.

El señor Duque de Alagon no era veterinario, é hizo mucho y muy bueno en la Escuela de Madrid.

V. E. tampoco es veterinario; pero está en las mejores circunstancias para hacer beneficios que eclipsen el recuerdo de los del duque de Alagon.

Hablando en *paleta*, diré á V. E. que yo, alumno que fui de la Escuela de esa corte, *conozco á mi gente*, y sé que V. E. se haya colocado á la entrada de la calle de la *Amargura*, calle tan echada á perder desde que dejó de *protegerla* el señor Duque de Alagon, que es necesario subirse mucho la ropa para no llevarse de lodo al recorrerla; pero á su término, si el paso de V. E. tiene la virtud de allanar los obstáculos y hacer que los baches y lodazales desaparezcan, V. E. entrará en la calle de la *Dulzura*, que muy dulce habrá de parecer á V. E. haber prestado un servicio de importancia á su país.

Todo el mundo sabe que V. E. posee vastos conocimientos científicos, si no de Veterinaria, de los que auxilian el estudio de esta facultad, y tambien es sabido que V. E. es hombre de Administración. Pues con esto y con un carácter bien templado, con el temple de la justicia, basta para llevar á cabo felizmente la obra encomendada á V. E., pues de seguro no contó con mejores elementos el ilustrado Duque de Alagon.

Y al llegar aquí, echo de ver, Excelentísimo Señor, que he escrito muy cerca de dos plieguecillos, sin que hasta ahora haya entrado en el fondo del asunto que da origen á esta carta.

Cualquiera que no fuese V. E. pensaría que no tengo materia para empezar. V. E., que ya ha pisado los umbrales de la Escuela de Veterinaria, sabe, por demás, que materia sobra; y hay tanta, que apenas me atrevo á decidirme por un punto entre los que están á mi disposición.

Es un hecho público, porque los periódicos lo dicen diariamente, que es mala é incompleta la enseñanza que reciben los alumnos de la Escuela de Veterinaria de Madrid. Es también público y notorio que en el personal de ese Establecimiento se han dibujado tendencias disolventes que amenazan al principio de autoridad hasta tal extremo, que al tomar V. E. posesion de su cargo, ha encontrado relajada en absoluto la disciplina escolar.

No era necesario tanto, en mi humilde juicio de *paleta*, para que se apelase por el Gobierno á medidas extraordinarias, como el nombramiento de V. E. lo es.

De suerte, Excelentísimo Señor, que se ha confiado á V. E. la doble misión de hacer que en España sea una verdad la enseñanza de la Veterinaria, y que se transijan, ó mejor dicho, concluyan las desavenencias incalificables que existen en el personal de la Escuela de Madrid.

Tarea es; pero no invencible, si Vuecencia se arma de una buena voluntad.

Yo, *paleta* y todo, tengo acá mi panacea contra tamaños males, panacea que he de someter al recto criterio de Vuecencia cuando llegue el momento de dirigirle mi tercera carta, que será la última, pues ántes me propongo, siquiera sea brevemente, hablar algo del estado actual de la enseñanza, estado que Vuecencia se ha propuesto corregir.

A propósito de esto; he visto en un periódico que V. E. ha ordenado se dé principio á las operaciones de vivisección y fisiología experimental, y que se cree una cátedra de francés. Lo primero me parece acertadísimo; ya era tiempo de que se fuera completando la descuidada enseñanza de la Veterinaria, en el más antiguo de los establecimientos oficiales; lo segundo, aunque es bueno, no ofrecerá ni tantos ni tan excelentes resultados como V. E. esperará.

Y no digo hoy á V. E. en qué me fundo para pensar así, porque lo haré en mi carta próxima, la cual irá consagrada al estado actual de la enseñanza y á las reformas que con urgencia exige, asuntos que reclaman más extension de la que pudiera darles en esta ya larga epístola, con la que sentiré haber fatigado la atención de V. E.

Admita V. E. el testimonio de la profunda consideración y respeto con que se ofrece de V. E. atento y seguro servidor Q. B. S. M.

UN VETERINARIO PALETO.

SECCION CIENTÍFICA.

LA MANO Y EL TERMOMETRO, POR EL DR. V. B. VALDÉS.

Los siguientes párrafos pertenecen á un notable artículo publicado en el periódico ultramarino, *La Crónica Médico-Quirúrgica*, párrafos que reproducimos, porque siquiera se refieren todos sus conceptos á la Medicina humana, tienen completa aplicación á la Medicina Veterinaria.

Hé aquí lo más importante del citado artículo:

«En resumen: los cargos formulados contra el termómetro, y en virtud de los cuales se quiere demostrar su infidelidad, consisten en afirmar que es insuficiente para dar á conocer el grado exacto de la temperatura y las demás modificaciones que puede presentar el calor morboso; que no acusa siempre el aumento de aquélla, pues no revela el que se

efectúa localmente, y á veces permanece mudo y en abierta contradicción con la mano que, por el contrario, pone de relieve un calor febril intenso. Asimismo se objeta que sus cifras, que no son la expresión fiel del calor real, porque hay condiciones que influyen sobre la temperatura del cuerpo del enfermo que impiden apreciar la cantidad de ese agente que él posee; que no da á conocer los caracteres del calor ni la naturaleza de éste: que sus indicaciones rara vez están en relación con las sensaciones de los enfermos; y lo que no es menos grave, que aún en el supuesto de revelar el calor febril, sólo acusa el *conservado* por el cuerpo, no el *específico* que, según se deduce, es el que ofrece interés al clínico. Tal es el sumario de cargos dirigidos contra el termómetro, los cuales, á ser fundados, muy poca simpatía dejarían para el instrumento que desde hace dos siglos ha hecho concebir tantas esperanzas y ocasionado tantos trabajos para sólo ser digno, en último resultado, de la más completa proscripción.

Antes de analizar esas objeciones, que bien merecen pesarse, aún cuando no sea más que por el valor de los hombres que las han hecho, dejaremos aclarados ciertos principios cuya significación interesa establecer para mejor comprender la cuestión que intentamos ventilar. Algunos de estos principios están como olvidados en dichas objeciones, ó bien han recibido interpretaciones que no nos parecen ajustadas á las nociones adquiridas en la ciencia, dando esto motivo á confusiones que dificultan el acceso á la verdad, tanto como favorecen deducciones inadmisibles, lógicas ciertamente, pero no conformes á la verdad. Estamos obligados á detenernos en ese esclarecimiento.

Sentaremos desde luego: 1.º, que por el calórico se entiende el agente universal, de naturaleza no conocida, que se manifiesta por varios fenómenos que despierta en los cuerpos, entre los cuales está la dilatación de la columna líquida del termómetro, por ejemplo, y 2.º, que el *calor animal* no es un agente distinto del expresado; es el mismo.

El calórico puede estar *libre*. Este es aquel que da á conocer aquel instrumento.

Puede ser *específico*, y con ese nombre se comprende la cantidad de ese fluido que ab-

sorbe un cuerpo cuando su temperatura se eleva de cero á un grado. Es relativo á la cantidad que absorbería en el mismo caso un peso igual de agua. No existen instrumentos que determinen el calórico específico; se aprecia por los procedimientos que la física enseña y es objeto del cálculo.

El calórico puede hallarse en estado *latente*, esto es, absorbido por un cuerpo, combinado con sus moléculas para pasar de un estado á otro, del sólido al líquido, por ejemplo. En esta situación, el cuerpo conserva una temperatura fija. El termómetro tampoco valoriza el calórico en estas condiciones.

Así como no se conoce otro agente denominado calórico que el ya definido, ni se le conoce en otros estados y condiciones que las precedentemente expuestas, así en el organismo animal no hay otro principio calorífico ni en otras formas que las ya indicadas. El calor animal es, pues, el calórico. De aquí hay que partir.

Dados estos antecedentes, establezcamos otro: lo que se entiende por fiebre. Designase así aquel estado ó elemento general de las enfermedades caracterizado por la aceleración del movimiento circulatorio y la elevación del calor animal. El aumento de los movimientos respiratorios, la ansiedad, malestar y alguna opresión de fuerzas, acompañan también, aunque no siempre, al estado febril, hallándose las más veces estos fenómenos subordinados á la intensidad de la fiebre.

Los dos primeros son los caracteres fundamentales y pueden bastar para definirla; mas si se recuerda que bajo la influencia de la misma, cuando es intensa y prolongada, ó por alteraciones en el centro circulatorio no fáciles de apreciar desde su inicio en todos los casos, se vé sobrevenir una *paresia* en aquel centro, desapareciendo en tales condiciones la armonía entre la intensidad febril y la aceleración del pulso, se deduce sin esfuerzo que, aún entre esos caracteres, es el trastorno en la calorificación el persistente y el que puede ser tomado como la característica de la fiebre. El término *paresia* dado por los antiguos demuestra también la importancia que desde remotos tiempos se daba á aquel carácter, y las experiencias y observaciones de los modernos justifican esa importancia. La elevación de temperatura es,

por consiguiente, un hecho constante y cualidad esencial de ese estado complejo y no completamente conocido todavía que se denomina *fiebre*. La distinción establecida por la Escuela de Montpellier entre el *estado* y el *actomórbidos*, que conduce a admitir *fiebre sin fiebre*, es ajena á nuestro propósito en la comparación que hemos emprendido.

Hechas estas aclaraciones, analicemos las objeciones que tienden á desvirtuar la utilidad del termómetro. Examinemos los cargos.

1.º *No acusa las modificaciones que puede presentar el calor morbozo*. El termómetro sólo da cuenta de la cantidad *actual* del calor. La inteligencia, comparando las cifras así obtenidas, descubre las oscilaciones de la temperatura, aprecia el más y el menos con relación al tiempo de las observaciones, busca las causas de esas variaciones en el organismo y fuera de él, relaciona unas y otras, investiga la ley que rige esas modificaciones, y si las encuentra en el movimiento patológico, consigna el hecho que el clínico utiliza; dá á conocer la ley, y acopiando leyes, forma el código para dar el carácter de ciencia al conjunto de nociones de este modo adquiridas para constituir, en fin, la termometría. Esta o se propone utilizar, no puede utilizar tampoco otras cualidades del calor animal que su poder sobre la dilatabilidad de los cuerpos. De aquí el uso del termómetro.

Pero además de aquellas oscilaciones relativas del calor febril, ¿cuáles son esas modificaciones sobre las cuales el termómetro calla? El gran clínico Chomel dice: «Las modificaciones que presenta el calor en el hombre enfermo, se refieren á cuatro principales: aumento, disminución, abolición ó perversión. Refiriéndose á la primera, expone que ofrece muchas variedades las cuales están comprendidas entre el ligero calor y el urente de las enfermedades febriles intensas. El termómetro aprecia estas variedades, y la termometría establece una escala que abraza las temperaturas subfebriles y las hiperpiréticas.

A esa primera modificación refiere los tipos *continuo*, *intermitente*, *remilente*, *irregular* y *nervioso ó errático*. En cuanto á las temperaturas continuas, intermitentes y remiten-tes, dicho se está que pueden ser y son reveladas por el termómetro. Este instrumento

no califica el tipo; él indica con el ascenso de la columna líquido la existencia del calor anormal, y con la cifra, la cantidad actual de ese calor; el reloj señala las horas de las observaciones, y el médico, por una operación intelectual, reconoce la duración del acto morbozo, su intensidad, su regularidad, el tipo, en fin, buscando en la significación de estos datos un auxilio para llenar su misión.

Si con el *irregular* ó el *nervioso* coincide reacción general y ésta es sostenida, la columna termométrica acusará á su vez la elevación térmica, y el médico hará sus raciocinios para dar ó no importancia á las cifras obtenidas. O el calor es parcial, fugaz, sin fenómenos reaccionarios, y entonces, sin perder su valor para el práctico, carecerá de él ante la termometría.

Chomel no se ha contraído seguramente á las modificaciones que anteceden. Veamos otras.

Ofrece también el calor aumentado las variedades conocidas desde remotos tiempos por calor *natural*, *halituoso*, *seco*, *ardiente*, *acre* ó *mordicante* y también las denominadas *hética* y *séptica*. No sólo aquel eminente práctico, también Roger, Hardy y muchos distinguidos profesores aceptan las variedades mencionadas, abstracción hecha de la opinión que abrigan respecto al valor relativo de los medios calorimétricos de que nos ocupamos. Y en efecto, no hay médico que en presencia de un enfermo deje de aplicar su mano al cuerpo del mismo, en diferentes regiones, para buscar la impresión calorífica que despierte en su tacto. El termómetro no traduce el estado de la piel que tales impresiones determina, sólo la mano puede recibirlas; á lo ménos, la creencia tradicional es ésta. Pero, ¿existen esas variedades de calor en el cuerpo humano? Aun admitiéndolas, ¿constituyen objeción formal para que deba darse en la práctica la preferencia á la mano y no al termómetro? Veamos.

En rigor no es admisible que haya en el tegumento del enfermo un calor *acre*, *húmedo*, *séptico*, etc. Las impresiones recogidas por la mano, y á las cuales se dan aquellas denominaciones, son incomprensibles, toda vez que el más detenido exámen de estos términos es suficiente para revelar cuán imposible es que el calorífico revista los caracteres de acritud,

de septicidad... términos inaplicables en el caso de que se trata, y que tienen una aceptación que sólo convencional y arbitrariamente pudiera aceptarse en estos casos para dejar siempre en el espíritu una vaga idea que jamás podrá aprovecharla la inteligencia. Comprendese que la piel esté más ó menos caliente, más ó menos seca, en cuyos casos la mano acusará la humedad y el calor, y el termómetro sólo éste último. Pero desde que se supongan en el calor mismo cualidades que no le pertenezcan, que no tiene ni puede tener, y se pida que aquel instrumento indique el estado higrométrico del tegumento, dejará de servir para los usos á que está destinado. La mano no enseña la acritud, ni la hecticidad, ni la septicidad; ella indica dos hechos distintos que se han supuesto existentes en un solo agente: el calor de la piel y la humedad de la misma. Esto nadie lo niega, es verdad, y sin embargo, se dice que el instrumento destinado á revelar la temperatura no revela también el estado higrométrico del tegumento, pues á esto se reduce, en nuestro concepto, la objeción que á aquel se hace.

Es imprescindible, por otra parte, desconocer que tratándose de fenómenos cutáneos apreciables por el tacto, figura un factor no completamente estudiado todavía, la piel, y que la mano misma se halla sujeta á influencias capaces de alterar el carácter de las impresiones que debe recoger. Frecuente es, en efecto, que en igualdad de caso, la mano descubre, ó para ser más exactos, dá á conocer diferencias á veces notables de calor, y no menos cierto es también, que todas las manos no encuentran igual intensidad febril en un mismo sujeto. Diferentes estados de la piel, en médico y enfermo, explican ese desacuerdo de trascendencia tanta en la práctica. Es innegable la importancia que en el problema tienen la sequedad y el grado de la humedad de la piel, la actividad de la circulación periférica, su hiperemia y el estado del epidermis, que, escaso de vitalidad, por ejemplo, en el anciano, seco, árido, muchas veces pone obstáculo á la irradiación; y en tales circunstancias parece como el calor se acumula en el tegumento sin que en realidad haya mayor calor.

La influencia que en el resultado tiene el estado de la mano previamente adaptada á

medios de temperatura distinta á la del enfermo, es de todos bien sabida, y de aquí el que Chomel recomiende que «para apreciar el calor morbos, así como otros síntomas, es menester que el médico tenga bastante hábito; el cual supone una observación atenta y frecuentes comparaciones entre el calor del hombre sano y el del enfermo en las diversas condiciones que pueden presentarse en ambos estados;» y que «para formar un juicio exacto de las variedades que presenta el calor, debe tener el médico moderadamente caliente la mano con que explora al enfermo.»

La casualidad nos acaba de favorecer con dos hechos que en sí nada tienen de extraordinarios, pero que vienen á demostrar lo falaz que es el tacto cuando de sus indicaciones se quiere deducir el verdadero calor del enfermo. Una señora como de cincuenta y ocho años de edad, afectada de una bronquitis crónica y con lesiones cardíacas ligadas á padecimientos remotos y á su edad precozmente senil, fué invadida de un estado catarral febril: su piel es, por lo general, seca y árida y el epidermis está coarrugado y como escamoso; esta señora tenía calor urente en la piel, mientras que el termómetro acusaba una temperatura de 38°c. Administrados los diaforéticos, aquella se puso matorrosa, de calor agradable, y el instrumento no acusó alteración en su cifra hasta treinta horas después, que continuando el tegumento con estos últimos caracteres, la cifra termométrica descendió á 37° y se restableció el estado normal.

Un distinguido compañero nuestro fué consultado por una señora para que examinara su niña, á la cual encontraba ella febril: aquélla la encontró en estado de salud y dispuso que no se sometiera á su hija á cuidados especiales. Poco después el médico tomó cama por hallarse enfermo, y la niña ofrecía á la observación termométrica, recogida por la madre no satisfecha, una temperatura de 39° c. El médico nos decía que estaba convencido de que cuando examinó la niña ya se hallaba él con fiebre, de la cual no tenía conciencia, y que su juicio fué erróneo por esta circunstancia.

Hay, repetimos, dos elementos que hacen nacer la duda en el ánimo del que intenta juzgar las expresadas variedades del calor

animal, elementos mal conocidos y que *a priori* puede asegurarse que no conservan la invariabilidad que es necesaria en un aparato calorimétrico; tales son el modo de ser orgánico y funcional de la piel en el febricitante y la capacidad sensitiva de la mano que explora. Y las correcciones no son posibles en este medio de apreciación.

Así nosotros, que no comprendemos en el calorífico las cualidades de *acritud*, *halituosidad*, etc., no podemos menos de preguntar con Jeannel: ¿No debe más bien verse en esto el resultado de sensaciones producidas por los diversos estados particulares en que se halla la piel del sujeto? Las indicaciones objetivas del termómetro llevan al espíritu una idea precisa bien definida, y no son, como aquellos términos, susceptibles de varias interpretaciones por su significación convencional é indeterminada.

Ahora bien: un medio expuesto á sufrir cambios en su sensibilidad al calbricoco, de difícil é imposible rectificación muchas veces, debe ser desde luego sospechoso; y cuando hay fundados motivos para creer que los caracteres que él descubre en el calor animal dependen, no de la índole de este agente, no de su diverso modo de ser en las fuentes calorígenas, ni debe ser elegido como instrumento de apreciación, ni puede legítimamente enorgullecerse por el privilegio no acreditado de esos datos cuya revelación reclam como propia.

La disminución del calor ó del *frio*, continúa Chomel, ofrece las mismas variedades con respecto á su intensidad, sitio, tipo y carácter particular. «El *frio* puede ser apreciable al médico, ó sensible únicamente al enfermo: en ambos casos puede presentar diferente intensidad.» La *frialidad*, *horripilación* y el *calofrio* constituyen esas variedades.—«El *frio*, dice, puede ser general ó parcial exterior ó interior, percibirse en un sólo punto ó en muchos, pasajera ó incesantemente, con ó sin exacerbación.»

Seguramente no serán las modificaciones del calor caracterizadas por el abatimiento de temperatura, aquellas á las cuales aluden Chomel y otros prácticos cuando dicen que el termómetro no las acusa; pero las consideramos todas en vista de que ninguno especifica las modificaciones que ese instrumento

no señala. Y creemos que no hacen referencia á las *álidas*, porque el mismo sabio profesor confiesa que el *frio* puede ser apreciable al médico, ó *sensible únicamente al enfermo*; y es lógico pensar que no estime de gran valor ni preferible la mano para apreciarlas desde el momento que no la reconoce útil en todas ellas.

En cuanto á la *abolición* completa del calor, sólo expone que puede ser parcial ó general; como respecto á la intensidad del *frio* en tales casos declara no conocer ningún hecho de este género estudiado con el auxilio del termómetro.

Es menester no olvidar que las temperaturas subnormales han sido más estudiadas en estos últimos tiempos, cuando la termometría había notablemente progresado en la hipertermia. De modo que no es de extrañar que aquel inolvidable práctico confiese que no conocía ningún hecho referente á aquellas. Y aún sobre esta última sus juicios descansan sobre observaciones ajenas, según se deduce fácilmente de las citas que hace al recomendar el tacto como medio de conocer el calor febril. Las exploraciones clínicas y la experimentación fisiológica han sido, sin duda, más ricas y más provechosas, posteriormente á la obra de donde hemos tomado los datos que preceden.

SECCION AGRÍCOLA.

ESTADÍSTICA AGRÍCOLA.

(Conclusion.)

Es decir, que en España se cultivan por 1.000 hectáreas solamente 331. La agricultura está en una relación estrechísima con la ganadería, de modo que una sin otra no puede prosperar. La ganadería española, que ha sido la primera del mundo, está hoy en situación poco favorable. En tiempo del conde de Aranda, si mal no recuerdo, se mandó formar una junta para la recaudación de una contribución única, y en 1.º de Abril de 1776 se publicó un trabajo, según el cual el número de cabezas de ganado en España era de 36 millones; con arreglo al censo de la ganadería de 1857, ese número era de 37 millones, es decir, que en tantos años apenas hay adelanto en este ramo. Todas las clases de ganado han perdido

extraordinariamente; las merinas, que tenían una exportación considerable, tanto para fecundar otros ganados, cuanto por el consumo que de sus lanas se hacía, han perdido su importancia, y hoy las de Sajonia y otras partes aventajan á las razas laneras de España. Nos encontramos bastante atrasados en ganados, especialmente en ganado vacuno, del que apenas tenemos 3 millones de cabezas.

Número de cabezas de ganado vacuno por cada 100 habitantes en las naciones siguientes:

Grecia.....	84.33
Baviera.....	55.95
Turquía.....	52.90
Inglaterra.....	51.67
Suecia.....	48.35
Hannover.....	42.06
Suiza.....	37.85
Dinamarca.....	37.23
Rusia.....	32.10
Austria.....	30.14
Italia.....	29.84
Prusia.....	28.42
Holanda.....	28.01
Francia.....	27.03
Sajonia.....	24.49
Bélgica.....	18.82
España.....	18.56
Portugal.....	16.68

Es decir, que estamos, en ganado vacuno, en el penúltimo lugar. En ganado lanar ocupamos el tercer lugar; y en ganado cabrío, ocupamos el primer lugar. De manera que la situación de la ganadería en España es inferior á la de las demás naciones; solo llevamos ventaja en el ganado cabrío, que es el menos útil.

Como la ganadería sigue la suerte de la agricultura, su hermana, se comprende que las causas de la situación de una y otra son análogas; de modo que así como la situación de la agricultura es poco ventajosa, es también poco favorable la de la ganadería.

La estadística agrícola se confunde generalmente con otro trabajo muy análogo, que es el catastro; pero el catastro tiende á realizar fines distintos; tiene el fin fiscal y el fin jurídico; tiene por objeto hacer el inventario de la riqueza territorial, para imponer con justicia la contribución. Esta, como expuso muy acertadamente el señor Casabona en su última conferencia, adolece de defectos gravísimos, que no son hijos de los gobiernos, que son independientes de la voluntad de to-

dos, que son fatales; pero que son remediabiles.

La manera de que estos defectos se corrijan es formar el catastro, que es una obra vasta, grande, que necesita el concurso de mucho trabajo y mucha inteligencia; pero que, á pesar de sus dificultades, otros países lo han llevado á cabo con éxito. El catastro, que comprende las operaciones geométricas y las de clasificación, tiene por fin determinar la renta de cada propietario y distribuir la contribución general entre los diferentes contribuyentes. Este fin es justo y propio de un Gobierno que quiere atender á los ciudadanos del país que rige, con la equidad que se merecen; porque es justo que cada cual pague con arreglo á los haberes que disfrute, con arreglo al precepto constitucional que así lo establece.

Pero nada tiene que ver este trabajo con la estadística agrícola. La estadística agrícola no se refiere á la contribución; la estadística agrícola va á mejorar el cultivo, á determinar la extensión que cada cultivo tenga en las provincias, sin descender al propietario; se dirige á conocer el efecto de los instrumentos y de las máquinas, á examinar la ganadería bajo el punto de vista del trabajo y de la renta, á comparar estos elementos unos con otros y á examinar la influencia que tienen los unos sobre los otros, para poder determinar aquellos adelantos y mejoras que pueden y deben introducirse con ventaja notoria para la agricultura del país: así es que la estadística agrícola es distinta y á la vez más fácil que el catastro. Y para terminar, diremos que la estadística agrícola hoy día va tomando una importancia tal, que todas las naciones han comprendido la necesidad de terminarla en breve plazo. Italia tiene trabajos muy apreciables en este particular: yo he visto una publicación italiana del año 1876, en la cual, en diferentes mapas separados, están dibujados, con colores distintos, el cultivo que tiene cada comarca, con la intensidad de cada cultivo, con el número de hectáreas que comprende, etc. Francia acaba de terminar ahora un resumen general de estadística agrícola, no solo de Francia, sino de los demás países. Alemania mira este trabajo con preferente atención. Y finalmente, á último del año 1876 se celebró una conferencia en la capital de Hun-

gría, en la cual estaba dignamente representada España por el señor don Carlos Ibañez, director del Instituto geográfico y estadístico; y en esta conferencia se decidió, como cuestión importante, que todas las naciones de Europa llevarán á cabo, cada diez años, una estadística agrícola; que formularán todos los años estados de precios medios y de producción de los productos vegetales, y que se hiciera una descripción agronómica y detallada de todos los países por personal técnico, facultativo y especial. Este es el dictamen de la comisión, aprobado por el Congreso de Budapest, y suscrito por España, la cual no podrá menos de ejecutar un acuerdo al que se ha comprometido solemnemente ante la Europa civilizada.

La estadística agrícola, como la misma Memoria del Instituto geográfico y estadístico lo dice, no es objeto de este centro científico, que no hace más que recopilar las estadísticas especiales que le pueden dar todos los demás centros, y que no puede hacer por sí solo más que la estadística topográfica y los censos de población: las estadísticas particulares son propias de cada ramo, y, por consiguiente, la estadística agrícola es propia de la Dirección general de Agricultura. Respecto del personal que ha de llevar á cabo este trabajo, nadie mejor que los dignos secretarios de las Juntas provinciales de Agricultura, Industria y comercio, que, habiendo prestado verdaderos y grandes servicios al país con su asiduo trabajo, continuarán haciéndolo como hasta aquí, secundados por el personal facultativo agronómico necesario.

No debo pasar en silencio la estadística que, según tengo entendido, está llevando á cabo la Dirección general de Agricultura, á pesar de tropezar con el mismo inconveniente con que se han encontrado siempre todos los que de buena fe y con la mejor intención han querido acometer en España un trabajo de importancia, es decir, con la célebre frase de *no hay dinero*. De manera que es harto lamentable la situación del ministro de un ramo ó de un director general que quiere acometer un trabajo de esta índole, y tropieza con la falta de recursos. Sin embargo, es de presumir que este trabajo que está llevando á cabo la Dirección general de Agricultura, con un celo verdaderamente extraordinario, dé el

fruto que es de esperar, por más que no pueda ser sino un avance de estadística, porque no se pueden realizar imposibles, ni hacer obras de esta índole sin recursos. Los secretarios de las Juntas de agricultura no pueden salir de la capital de la provincia por la índole de su cargo y porque no cuentan más que con un sueldo de 10.000 rs., el cual se comprende fácilmente que no da lugar á muchas salidas por la provincia. Así es que no será posible hacer más que un avance de estadística, que ciertamente será de gran provecho, que será muy útil, puesto que indicará dónde es necesario fijar la atención y esmerar el trabajo, con objeto de hacer más adelante, y cuando las circunstancias lo permitan, una estadística más detallada. Esta efectivamente es una idea excelente, porque antes de emprender el trabajo en grande escala, es necesario hacer el avance, es necesario tomar una idea; porque si nó, el trabajo no es productivo.

Los obstáculos que se oponen al desarrollo de la agricultura española ya los hemos indicado: obstáculos físicos; obstáculos legales, obstáculos que proceden de la división de la propiedad; y además hay otro, que es la tendencia que generalmente se observa en el propietario de no vivir en la propiedad. Esta concentración de propietarios que descuidan sus haciendas, que no tienen la atención fija en ellas, y que no les llevan el esfuerzo de su ilustración, es un mal gravísimo, que debe cortarse á todo trance, no de una manera coercitiva, sino indirecta, favoreciendo, por ejemplo, al propietario que estuviera personalmente á la mira de su finca; porque repito que esta es una cuestión muy delicada y que es necesario estudiar.

Desde luego hay otros males, como las contiendas políticas, que son un inconveniente que afecta mucho al desarrollo y al progreso material; pero no me ocuparé de él, porque no es pertinente á mi propósito.

En cambio tenemos ventajas como la de que personas que están á grande altura, y que tienen una brillante posición social, se fijan, sin embargo, en las verdaderas necesidades del país. Ahora recientemente se ha constituido una Asociación general de Agricultura, presidida por la señora duquesa de Medinaceli, que revela una tendencia á librar al

agricultor de esa tutela necesaria por parte del Gobierno, que ha tenido hasta aquí, y que continuará teniendo durante algunos años; porque es necesario que el Gobierno dirija al agricultor ántes de que pueda emanciparse por sí mismo; pero yo espero que esa Asociación lleve á cabo sus trabajos.

También hay muchas personas en nuestro país que, á pesar de dedicarse á las artes, á las ciencias, á la literatura, etc., no miran con indiferencia los intereses agrícolas, que son los primeros intereses del país. Hay personas distinguidas, literatos, hombres de ciencia, militares, que se han dedicado á estos estudios, y todos conocemos una porción de ellos. Y al llegar á este punto, yo, que no pertenezco á la agricultura oficial, es decir, que no tengo cargo que dependa de la Dirección general de Agricultura, me creo más autorizado por mi independencia para demostrar la gratitud que los agricultores españoles, y los ingenieros agrónomos en particular, han de sentir hácia el digno director general del ramo, señor Cárdenas. Este señor, rompiendo la tradición, digámoslo así, que se venía siguiendo de algunos años á esta parte en ciertos ramos, no olvidándose, á pesar de ser poeta distinguido, de que los hombres eminentes cuanto más lo son, más se deben á su patria; ha tomado el verdadero camino que deben tomar estos grandes hombres; se ha dedicado, con exclusion de todo otro trabajo, á cuidar de los intereses de la agricultura patria; y con un celo que no me cansaré de aplaudir, fomentando los verdaderos intereses de la agricultura, ha hecho cuanto estaba en su mano hacer, y por lo tanto, los agricultores y los ingenieros agrónomos, que son sus representantes en la ciencia, le deben la inmensa gratitud que yo bien sé que le tienen. Y el señor Ministro de Fomento, el señor conde de Toreno, que ha accedido á los deseos del señor Cárdenas en todas ocasiones, no puede ménos en este punto de participar de nuestro agradecimiento. La agricultura patria les debe mucho con la institución de las cátedras de agricultura en los institutos, con la creación de estas conferencias, y yo espero, y lo espero con fundamento, que la agricultura patria les deberá muchos más beneficios si continúan por algún

tiempo al frente de los cargos que tan dignamente desempeñan.

Después de estas ligeras ideas, con las cuales no he hecho más que dibujar muy ligeramente, que es únicamente como yo podía hacerlo, la situación de nuestra agricultura; después de esta ligerísima reseña que demuestra que en España hay muy poco bueno que decir acerca de la agricultura, guiándome el buen deseo de que, en vista de la comparación con el extranjero, podamos apreciar lo que falta que hacer para llegar á la meta del progreso agrícola, es necesario que esta conferencia tenga un resultado práctico; y este resultado es la convicción profunda de que la estadística agrícola debe hacerse en España, no este año ni el que viene, porque esto depende de la cuestión de presupuesto; pero que el exámen de nuestra situación debe ir labrando en el ánimo de todos la convicción de que la estadística agrícola es indispensable para que, del mismo modo que el cajero hace su balance, hagamos nosotros también un balance de lo que somos, de lo que tenemos y de lo que producimos: sin esto no hay progreso estable y con fundamento seguro.

La manera de que la agricultura española prospere, es que todos, cada uno dentro de sus medios de acción, lleven su pequeño óbolo al trabajo general de la agricultura; los literatos, los hombres de ciencia, etc., unos escribiendo, otros pensando, pero contribuyendo todos al mismo fin, dentro de su esfera de acción. Yo lo único que he podido haber sido hacer el sacrificio de mi amor propio, para venir aquí á exponer estas ideas, que desde luego no son dignas del ilustrado auditorio que ha tenido la bondad de escucharme, pero que, sin embargo, si llevan al ánimo de algunos la convicción de que la estadística agrícola es indispensable á nuestro país, me creeré altamente recompensado del trabajo que me he tomado.—He dicho.

(De la «Gaceta Agrícola.»)

MISCELÁNEA.

COMUNICADOS.

Nuestros lectores conocen las rudas pruebas porque ha pasado nuestro querido director el señor Espejo en la tenaz y encarnizada

guerra que le han declarado abiertamente algunos de sus compañeros de profesion. La noticia de todo lo ocurrido últimamente ha llegado á las provincias, y el señor Espejo, que tiene en nuestra clase generales y profundas simpatías, comienza á recibir de nuestros dignos profesores sentidas cartas de adhesion, en las que se protesta notablemente contra los escándalos inauditos que en dias no lejanos hemos presenciado en esta capital. Nosotros, contrariando la voluntad del señor Espejo, porque en este particular nos creemos en el deber de no aceptar sus indicaciones, vamos á publicar esas cartas en el espacio de que podemos disponer con este fin, por complacer á las personas que las escriben y para dar un testimonio público de la consideracion que el señor Espejo merece al profesorado de Veterinaria, en desagravio justísimo de los atropellos de que ha sido víctima entre algunos profesores de Madrid.

Hé aquí las cartas á que nos referimos:

OBANOS 26 de Enero de 1879.

Señor don Rafael Espejo (Madrid).

Muy señor nuestro: Con motivo de los recientes y escandalosos sucesos que han tenido lugar en la Escuela de Veterinaria de esta corte, hemos creído que todo veterinario amante de la ciencia, de la disciplina y del orden, debe protestar, como protestamos los que esta suscribimos, contra tan incalificable atentado.

Aprovechando esta ocasion, tenemos la satisfaccion de manifestarle que estamos muy conformes é identificados con las doctrinas que sustenta la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, y con el proyecto de Academia del señor Llorente.

Rogamos á V. se sirva acoger esta adhesion como la expresion más viva de gratitud hacia su persona y demás colaboradores de su apreciable periódico.

Esperando seguirán con valor la cruzada que han emprendido (pues buena falta le hace á nuestra desheredada clase), y se ofrecen de VV. SS. SS. Q. B. S. M.—GREGORIO ARZOBZ.—CELESTINO D. y VIDAURRE.

Sr. D. Rafael Espejo.

Muy señor mio y apreciable compañero: En el último número de la GACETA, que tan dig-

namente dirige, nos ha sorprendido la noticia de que el día 7 fué víctima de un atropello cometido por los alumnos de esa Escuela; y por lo que deducimos, no son ellos los culpables, y sí quienes puede suponerse que serán sus inspiradores.

¿Y por qué es V. víctima de esos escándalos? Segun mi parecer de *paleto*, pues soy el que ménos valgo de nosotros, creo que si usted y sus amigos los colaboradores de la GACETA desistieran de la gran obra que han comenzado y consintieran que nuestra profesion permaneciese en la abyeccion y en el olvido en que hasta aquí ha estado, dejando que sólo fuera útil á los señores de gabinete, ó como una profesion *recreativa*, no habria usted sido víctima del atentado escandaloso que he leído con indignacion.

¿No está todavía bastante abandonada nuestra honradez profesional? ¿Qué dirán de nuestra clase los demás centros de enseñanza? ¿Qué baldon para nosotros! Le pido, como amigo y compañero, que no se deje vencer. Nosotros ayudaremos á V. con lo poco que valemos: no abandone V. la ciencia. ¡Adelante! Haga usted frente á sus temerarios enemigos, y cuente con el apoyo de los *paletos*.

Reciba V. con estas mal trazadas líneas el cariño que le profesa su afectísimo amigo y compañero, Q. B. S. M.,

PEDRO CONDE.

Sahagun, 24 de Enero de 1879.

Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: He leído con alguna detencion los números de su periódico publicados hasta hoy, y en ellos veo la gran campaña que se viene haciendo contra la separacion del arte de oherrar, parte integrante de la ciencia Veterinaria, por varios profesores que se han consagrado á esta cuestion, y entre ellos por nuestro digno compañero don Félix Llorente Fernandez, que en el número 16 de la GACETA, ha expuesto fundamentos tan razonados que no dejan la menor duda de la imposibilidad de verificar la separacion referida.

Poco puede decirse sobre esto, puesto que bastante se ha dicho ya; y yo, aunque *paleto*, estoy en un todo y por todo conforme con los señores que han prestado su adhesión al señor Llorente, y quisiera se me considerase como socio adicto á sus ideas, contribuyendo en cuanto se halle á mi alcance para que no se separe el arte de herrar de la ciencia que profesamos.

Permitaseme decir alguna cosa con referencia á varios particulares de interés, y daré principio hablando de las intrusiones, exponiendo lo que aquí sucede, que es lo que ocurre generalmente en casi todos los pueblos de España, donde no existe la cultura que en otras naciones dispensa tanta protección á nuestra ciencia.

En el partido de mi residencia hay doce profesores establecidos, de diferentes categorías, y diez intrusos; entre estos últimos, hay algunos que no solo no se contentan con ejercer el arte de herrar públicamente, sino que tambien se intrusan en las curaciones de las enfermedades que padecen los animales solípedos.

Igualmente otros ejecutan operaciones quirúrgicas, como la del desgarrate, siendo causa su ignorancia de que inutilicen cuantos animales se les confían. Otros, practican la operacion de la castracion en los cerdos, y hay intruso, en fin, que se halla desempeñando el cargo de Inspector de carnes, siendo espartero de oficio y sin el más leve rudimento científico, segun consta á nuestros lectores por el número, 13 de esta GACETA.

La subdelegacion de Sanidad veterinaria de este parvido ha gestionado sin descanso, para evitar estas intrusiones, por los medios legales que están á su alcance; fundándose en el Reglamento dictado y puesto en vigor para corregir tales abusos.

Seria laudable que el Excelentísimo señor Gobernador de esta provincia, que ya tiene conocimiento circunstanciado de todo, imitase al de Gerona, tomando las determinaciones oportunas para hacer que concluyeran las intrusiones en esta provincia, como han acabado las de aquella; así como tambien son dignas de imitacion las medidas adoptadas por el digno Excelentísimo señor Gobernador de Madrid, para que se registren los tí-

tulos de aquellos profesores que no los hallan presentado al establecerse.

No son solamente las intrusiones generales las que existen, nó; hay otras muchas parciales en todos los pueblos, en doble número que las anteriores, que se toleran por costumbre inveterada y por falsas ideas de economía, pues á los que se intrusan con todo, descaro haciéndose doctores en Veterinaria, que propinan medicamentos, hacen operaciones, administran brebajes, aplican vejigatorios y ejercen, en fin, nuestra profesion, los prefieren muchos que no se valen de los profesores, temiendo les exijan honorarios, y cuando se sirven de éstos es en un caso desesperado, cuando se haya herido de muerte el animal por la falta de conocimientos de los intrusos, y por mezquindad de los dueños que desean ahorrarse nuestros derechos.

Me parece dejar demostrado lo que ocurre con las intrusiones, con arreglo á lo que he tenido lugar de observar en treinta y cuatro años que hace ejerzola Veterinaria, y por lo expuesto podrá usted deducir, señor director, qué *mare magnum* de cosas pasan en este partido. Pues lo mismo próximamente, más bien más que ménos de lo relacionado, pasa en todas partes: y en verdad que me extraña sobre manera que esos señores separatistas de bufete que nos apodan *paletos*, que se cubren con chistera, se calzan guante blanco y visten frac, nos quieran hacer creer que es de día cuando vemos la oscuridad de la noche, y pretendan embaucarnos con sueños de oro de imposible realizacion.

¿Cómo es posible pueda separarse el herrado? Pues si ahora existen las intrusiones que dejo demostradas, cuando haya mayor número de herradores, ¿qué no ocurrirá? Si está visto que los reglamentos no se respetan, que las subdelegaciones por más medidas que toman son impotentes para cortar aquellos males, ¿no seria una locura aumentar nuestra ruina con la separacion?

Yo no puedo concebir que sea denigrante el herrado; y ménos aún cuando podemos valernos de mancebos para las operaciones manuales, sin reservarnos más que la direccion de los trabajos y, por consiguiente, toda responsabilidad.

Si á pesar de las juiciosas razones escritas en esta GACETA por los señores que he citado,

continúa la tenaz guerra de los separatistas declarando impertinentes cuántos fundamentos se han expuesto, preciso será convenir en que se han empeñado en que vivamos de ilusiones. A esto aspira D. Francisco Romera en el número 28 de esta GACETA diciendo, aunque sin demostrarlo, que en Inglaterra existe la separacion del herrado, sin reflexionar que en nuestra España esto es impracticable. Sin duda alguna, que este señor es tambien de aquellos maestros de bufete, cuando forja en su imaginacion esos proyectos tan halagüeños como de imposible realizacion. Y ¡qué finura la del Sr. Romera! ¡Qué galante es! ¡Qué literato tan sublime y qué formas tan escogidas usa! Este no se contenta con llamarnos *paletos*, sino que tambien nos califica de *ferrocrutas*, *estultos*, *zafios*, *doctores de la antigualla*... ¡Qué palabrotas, señores!

Recuerdo oportunamente una escena de una comedia famosa, en la que un médico; hablándole á un paciente de su enfermedad, muy erguido y retorciéndose el bigote con mucha pedantería, decia asi: «*Vita brevis, uncias duas, maculas suam amigdalorum*; quiero decir... que, como los vapores que se elevan de la region lumbar... pues como dejo dicho... se hayan los pulmones á la derecha y el hígado á la izquierda...» Y como le contestara el paciente: «¡Ah! ¿pues no sucede todo lo contrario?» replicaba el médico: «Sí, sí, señor, eso era antiguamente; pero ya lo hemos arreglado nosotros de otra manera.»

Lo mismo quiere el Sr. Romera con su ampuloso lenguaje, desconociendo de todo punto, los males que ha de traerla separacion del arte de herrar, á nuestra profesion, pues seguramente ignora por completo lo que pasa en todos los pueblos, en cuya inmensa mayoría seria imposible la creacion de partidos, porque se hallan muy gravados los presupuestos municipales, y las autoridades apenas pueden atender á las obligaciones de aquellos. Además, tratándose de gravar los intereses de los propietarios, tendríamos de parte de éstos una guerra tenaz que haria impracticable el cobro de las asignaciones, única cosa que, admitida y puesta en uso, podria remunerar las pérdidas que nos traería la separacion del herrado. Y por-

que conocemos todas estas causas sumamente poderosas, contrarias á la separacion, nos apoda tambien el Sr. Romera con el calificativo de *adoradores del yunque*. ¡Se luce usted, Sr. Romera!

No quiero molestar á usted más, señor Director, con esta ya larga carta, y solo me permito aconsejarle que, puesto que cuatro han de valer siempre más que dos, siga usted invitando para que se le envíen adhesiones al pensamiento de que no se separe el herrado de nuestra profesion. Yò, viendo los males que nos habria de traer á nuestros intereses, no he vacilado en dirigirme á todos los profesores de este partido para que emitan su opinion: he recibido ya contestacion favorable de la mayor parte, y estoy seguro de que los que aún no me han escrito estarán conformes con nuestras ideas, puesto que conocen la verdad de nuestras razones, y lo que habrian de sufrir con la separacion referida. Tan luego como tenga todas las adhesiones se lo participaré para que nos considere á todos como socios. Siga usted en su firme propósito; pídale cuánto sea útil para el engrandecimiento de nuestra profesion, pero que no se nos quiten nuestros recursos y los derechos adquiridos. Ya ve usted por el cuadro que dejo reseñado que son muchos los intrusos que nos desmembran nuestras utilidades; que se acabe de una vez con esta mala raza; que se realice la union profesional; que se formen tribunales especiales para combatir las intrusiones; que no haya esa variedad de categorías que es la que trae consigo la rémora eterna y la inmoralidad en nuestra profesion, y ya veremos todos como nuestra condicion mejora.

El amor á la ciencia que profeso me obliga, á pesar de mi apatía, á tomar parte en esta cuestion, y agradeceré se sirva insertar en su GACETA estas mal trazadas lineas, por lo que le doy anticipadas gracias, repitiéndome suyo afectísimo S. S. Q. S. M. B.

JOSÉ MARTINEZ PORRAS.

Motril 16 de Diciembre de 1878.

Lista de los señores profesores Veterinarios que han ingresado como socios en la Academia Médico-Veterinaria.

D. Ecequiel Herrero Martin.
D. Pedro Díaz Alvarez.
D. Félix Chevret y Merlin.
D. Pascual Más.
D. Francisco Beltran Rodriguez.
D. Andres Pascasio Moreno.
D. José Maeso y Rufino.
D. Rafael Cervera y Rodriguez.
D. Tomás Gomez Olalla.
D. Bernabé Lobo.
D. Antonio Espejo y del Rosal.
D. Mariano Espejo y Moreno.
D. Francisco Vera.
D. José Martinez Porras.

ESTÁTUA.

Nuestros lectores saben que en Francia existe el proyecto de levantar una estatua en la Escuela de Veterinaria de Alfort, al célebre fundador de este establecimiento, Claudio Bourgelat. La estatua está ejecutada ya por el escultor Mr. Grank; pero la Escuela citada no puede recogerla, porque la suscripción europea abierta para pagar esta obra de arte, no ha producido más que 15.000 francos, y Mr. Grank pide por la estatua 18.000.

Para reunir la diferencia de 3.000 francos que resulta entre lo recaudado hasta ahora y el precio señalado por aquel distinguido artista, se ha apelado nuevamente á la suscripción, y á nosotros se nos ha invitado para que la abramos en las columnas de la *Gaceta*.

El pensamiento nos parece laudable, aunque inútil. Tres mil francos es una suma harto pequeña, para que no supongamos que á estas horas los veterinarios franceses han cubierto la suscripción.

Sin embargo, como no somos hostiles al pensamiento de que se trata, recibiremos las cantidades que quieran enviarnos nuestros abonados para contribuir á la compra de la estatua de Bourgelat; publicaremos estas cantidades y los nombres de las personas que nos las remitan, y el importe de la suscripción lo entregaremos al Sr. D. Pedro Cubillo, que se ha encargado de esta comision.

Insistimos, por la razon expuesta, en que no damos importancia á este asunto: de mayor interés nos parece un pensamiento antiguo ya en nosotros y muy semejante al que van á realizar los ilustrados profesores de la república vecina.

Nuestro proyecto, cuyos detalles se publicarán en su dia, es perpetuar la memoria de los más notables veterinarios, hijos de España, por un medio decoroso y que esté en armonía con la situación poco lisonjera de nuestra clase. Cuando llegue el momento oportuno de publicar este proyecto, invitaremos á nuestros dignos compañeros para que nos ayuden en su realizacion.

Es necesario que se reconozca toda la carne de cerdo que en grandes cantidades se introduce en nuestra ciudad, procedente de su ensanche y poblaciones inmediatas, porque de nada serviría que en los mataderos de Barcelona se llevara á un extremo rigurosísimo la inspeccion, mientras que en esos últimos puntos no existiera; á este objeto, segun tenemos entendido, la autoridad civil de la provincia ha tomado acertadas disposiciones. Además, creemos nosotros oportuno indicar al municipio que deberianse nombrar para los mercados, inspectores facultativos provistos de microscopios á fin de que pudieran reconocer los embutidos y jamones que, procedentes de las provincias y sobre todo de América, se importan en grande escala para el consumo. Si se necesitara una prueba de la utilidad de su creacion, bastaria recordar que los subdelegados de Sanidad Sres. Presta y Darder, nombrados por el municipio para el examen de la volateria que se expuso en los mercados durante las próximas pasadas Pascuas, decomisaron en pocos dias la exorbitante cantidad de 422 animales, entre pavos, gallinas, conejos, liebres, perdices y otras aves. Es de suponer, pues, que si los servicios se hubiesen extendido además á toda clase de sustancias de procedencia animal, el peso de las carnes inutilizadas hubiera sin duda correspondido á la enorme cifra que dejamos apuntada, y que siendo hoy nula la inspeccion de plazas, la salud de los barceloneses ha de resentirse irremisiblemente de tan inexplicable abandono.

CIENCIA Y ARTE.

De vez en cuando todavía se oye discutir la cuestión de si la medicina es una ciencia ó un arte. Hay que convenir en que es lo uno y lo otro á la vez, como lo demuestra el doctor E. Fournié en un magistral estudio que acaba de publicar sobre la aplicación de las ciencias á la medicina.

El doctor Fournié, médico distinguido, agregado al Instituto nacional de sordo-mudos, parece dedicarse más especialmente, desde hace algunos años, á las investigaciones filosóficas con relación á la profesión médica. Su última obra: *Ensayo de psicología, la bestia y el hombre*, publicada en 1877, ha sido muy favorablemente acogida por la Academia de ciencias morales y por todo el mundo sabio. Su nuevo libro es un verdadero cuadro filosófico de la medicina: presentando en él, sucesivamente, las aplicaciones de la anatomía y de la fisiología, de la física, de la química, y de la botánica, sobre las cuales descansa, hace recorrer el círculo entero de los conocimientos necesarios al práctico.

Estos conocimientos abrazan un espacio inmenso, y el médico digno de este nombre debe hoy poseer una instrucción tan extensa como sólida y constantemente al corriente.

La anatomía y la fisiología son ciertamente las ciencias de más útil aplicación á la medicina; pero las dos necesitan el concurso de la química, que permite conocer la composición de los humores y de los tejidos; de la física, que proporciona el microscopio y los diversos modos de comprobar la mayor parte de los mecanismos funcionales; de la zoología, de la geología, de la astronomía y de la meteorología, útiles para determinar la influencia de los medios sobre el estado fisiológico.

En la medicina práctica, estas ciencias son aun indispensables á cada momento.

La química nos permite reconocer la presencia de los compuestos nuevos y anormales en el organismo; nos suministra también las numerosas combinaciones que forman la base de los medicamentos.

La física pone á nuestra disposición los medios mecánicos y adinámicos,—la electricidad, por ejemplo,—que nos sirven para tra-

tar de los movimientos de la vida. A la zoología y á la botánica tomamos una infinidad de productos; la geología, la astronomía, la meteorología nos dan también poderosos medios de acción en los minerales, en las aguas termales, las estaciones, los climas, etc.

Puede decirse, pues, con Mr. de Fournié, que la medicina es una ciencia constituida por un conjunto de hechos lógicamente ligados entre sí y descansando sobre una noción especial, sobre una relación determinada: la noción de las condiciones anormales de la vida. «Y es un arte, porque consiste, en resumen, en transformar por medios especiales el estado anormal en estado normal.» En otros términos: es la aplicación de todos nuestros conocimientos en el arte de curar, fuente de inapreciables beneficios para la humanidad.

(De la Revista Europea.)

TUBERCULOSIS DE LA LENGUA

EN UNA VACA.

Hé aquí el caso de que he dado cuenta á la Sociedad Central de Veterinaria de Francia M. Maldan.

Se trata de una vaca que visitó el 15 de Setiembre de 1877. Hacía dos meses que el animal comía con dificultad, y venía tratándola otro profesor como una glositis aguda con paso al estado crónico.

La vaca había estado en buen estado de carnes; pero desde que empezó la enfermedad, se demacró, y así estaba al verla el actor: considerable cantidad de saliva se escapaba de la boca, habiendo venido á esta gravedad en sólo seis semanas.

Examinada la boca, y en particular la lengua, se notaba tal rigidez en ella, que la deglución, tanto de sólidos como de líquidos, era muy difícil, sospechando M. Maldan si sería una tuberculosis de la lengua.

Esta sospecha, por no decir diagnóstico, podrá parecer extraordinaria á los prácticos de principios severos, habituados á no tomar por base deducciones, y sí solo las adquiridas por la ciencia; pero hay que tener en cuenta que el actor practica en un país donde es muy frecuente la tuberculosis en la raza bovina. En estas condiciones, esta sospecha, casual en la apariencia, es el resultado de un tacto médico é intuición especial.

Se dispuso el sacrificio de la vaca, y el exá-

men histológico demostró que la sospecha había sido un diagnóstico verdadero.

Este hecho lo indicamos, para que los prácticos no tomen por otras, enfermedades esencialmente tuber ulosas.

Dice la *Revista Universal Ilustrada* de Barcelona:

«Como dijimos en el número anterior, en el matadero de cerdos de Barcelona se ejerce la más activa vigilancia en el reconocimiento de las carnes de este animal, no permitiéndose la salida de ninguno de ellos que previamente y de una manera escrupulosa no se haya examinado con auxilio del microscopio. Es de aplaudir la medida, pues tratándose de la triquinosis, toda precaución es poca, teniendo en cuenta las consecuencias que podría reportar al consumidor si desgraciadamente llegase á hacer uso de carnes infestadas de temible enfermedad.»

El Claustro de Profesores de Veterinaria continúa la árdua tarea de reorganizar la Escuela ensanchando su esfera de acción de un modo extraordinario. En la sesión del 3 del actual, presidida por el Delegado Régio Director Sr. Lopez Martinez, tomó varios acuerdos de importancia, y entre ellos los siguientes:

Promover la consulta de toda clase de animales domésticos enfermos, para que los alumnos, asistiendo á ella, adquieran una instrucción clínica completa. Se darán gratis los medicamentos.

Adquirir los instrumentos y aparatos necesarios para la demostración de las lecciones en Cátedra, y para que el herraje se verifique según los últimos adelantos. El público se podrá utilizar de este servicio.

Formar colecciones completas de semillas pratenses medicinales y nocivas á los animales, para cultivarlas en la huerta del Establecimiento; unas se distribuirán después gratis, otras servirán para probar su efecto en las diversas especies de ganado.

Es digna de aplauso la actividad desplegada en este nuevo período por la Escuela de Veterinaria, por lo mucho que ha de contribuir á mejorar la enseñanza y á fomentar los intereses rurales.

El país por su parte no podrá menos de

agradecer sin distinción de partidos á los señores Ministro de Fomento y Director del Ramo estas utilísimas reformas por ellos iniciadas, ó realizadas con su acuerdo.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

DE LA

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

Sres. Don E. J. F.—Tortosa.—Recibimos de usted el importe de su suscripción por seis meses, que termina en 28 de Mayo de 1879.

» M. P.—Larrés.—Idem id. por idem idem id.

» J. M. B. R.—Algeciras.—Idem idem por idem id.

» A. L.—Irun.—Idem id. por idem idem id.

» G. C.—Irun.—Idem id. por idem idem id.

» J. R.—Traiguera.—Idem id. por idem id. id.

» A. V.—Bustarviejo.—Idem id. por idem id. id.

» B. E.—Santa Cruz de Campezu.—Idem id. por idem id. id.

» L. L. y A.—Brotó.—Idem id. por un semestre que venció en 23 de Noviembre de 1878.

» P. G.—Alcazaren.—Idem id. por idem id. id.

» D. A.—Blancas.—Idem id. por idem idem id.

» B. L.—Vallernela de Sepúlveda.—Idem id. por idem que vence en 28 de Febrero de 1879.

» F. M. P.—Martos.—Idem id. por idem que vence en 28 de Junio de 1879.

» L. G. H.—Oliete.—Idem id. por cinco meses que vencen en 28 de Abril de 1879.

» L. C.—San Pedro de Latarce.—Idem idem por nueve meses que vencen en 28 de Febrero de 1879.

» A. G. D.—Jódar.—Idem id. por idem idem en 28 de Febrero de 1879.

» M. O.—Puerto de Santa Maria.—Idem id. por un año que termina en 28 de Diciembre de 1879.

» B. Q.—Alcázar de San Juan.—Idem idem por un año que vence en 28 de Mayo de 1879.

» R. O.—Estebanvela.—Idem idem por idem que vence en 28 de Diciembre de 1879.

» V. M.—Carbonero el Mayor.—Idem idem por idem que vence en 28 de Marzo de 1879.

Imprenta de EL MUNDO POLÍTICO,
Espíritu Santo, 35 triplicado, bajo.